



ANUNCIO

SERVICIO:	RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA:	MSFJ/MGT
------------------	-------------------------	--------------------	-----------------

EXTRACTO O TÍTULO:

CORRECCION ERROR MATERIAL EN DECRETO Nº 796/2009, RELATIVO A LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA AMPLIAR LA BOLSA DE TRABAJO DE AYUDANTE DE COCINA

HECHOS:

PRIMERO.- Habiéndose detectado error en el Decreto de Alcaldía nº 796/2009, de 16 de Junio, relativo a lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para ampliar la bolsa de trabajo de ayudante de cocina, consistente en la exclusión de D^a. M^a GRACIA VALENCIA GÓMEZ y de D^a SOLEDAD CARO ROMERO de dicho procedimiento selectivo.

SEGUNDO.- Habiéndose comprobado, mediante documentación presentada por la Sra. VALENCIA GOMEZ y de D^a SOLEDAD CARO ROMERO, el derecho de la misma a ser incluida entre los aspirantes admitidos al proceso selectivo anteriormente mencionado.

FUNDAMENTOS:

PRIMERO.- La Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, establece que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos” (Art. 105.2).

SEGUNDO.- Siendo procedente, a tenor de lo anteriormente expuesto, modificar el Decreto de la Alcaldía – Presidencia nº 796/2009, de fecha 16 de Junio, mediante el que se aprobaba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo meritado.

Esta Alcaldía - Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Modificar el Decreto de la Alcaldía - Presidencia nº 796/2009, de fecha 16 de Junio, relativo a la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para la ampliación de la Bolsa de Trabajo de Ayudante de Cocina, en el sentido de incluir entre los aspirantes admitidos a D^a M^a GRACIA VALENCIA GÓMEZ y a D^a SOLEDAD CARO ROMERO. En consecuencia, debe entenderse que la lista de aspirantes admitidos y excluidos queda definitivamente como sigue:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	ABEJA MIRANDA	ROCIO
2	ALCALA ROBLES	ANTONIA
3	AVILA MARTÍNEZ	M ^a MANUELA
4	BARRERA CANO	M ^a CARMEN
5	BELLOSO MESA	CONCEPCION
6	CABEZA HIDALGO	M ^a DE GRACIA
7	CABRERA BELLO	CARMEN
8	CANTOS RODRÍGUEZ	CRISTINA
9	CARO ROMERO	SOLEDAD
10	ESCRIBANO GOMEZ	VERONICA
11	GARCESO DOMINGUEZ	M ^a LUISA

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
12	GARCIA LEON	MARIA DE GRACIA
13	GARCIA LEON	MARIA ISABEL
14	GARCIA PEREZ	MARIA DOLORES
15	GARCIA ZAYAS	CARMEN
16	GAVIRA RODRIGUEZ	LUIS
17	GOMEZ IGLESIAS	ASUNCION
18	GONZALEZ DOMINGUEZ	DOLORES
19	GONZALEZ DOMINGUEZ	GRACIA
20	GONZALEZ GOMEZ	ROSARIO
21	GONZALEZ PUERTO	ANTONIO
22	GUTIERREZ MORENO	ELISA MARIA
23	GUTIERREZ ABEJA	ELISABETH
24	IBAÑEZ MARQUEZ	ANA MARIA
25	IÑIGUEZ BARRERA	Mª ANGELES
26	IÑIGUEZ BELLOSO	ROSARIO ANGELES
27	LEON GANDUL	DOLORES
28	LOPEZ GONZALEZ	MARIA GRACIA
29	MEDINA RODRIGUEZ	ANTONIA
30	MENA RODRIGUEZ	MARIA DOLORES
31	MONROY JIMENEZ	GEMA
32	NIMO VARGAS	MANUELA
33	NUÑEZ OSUNA	MARIA DOLORES
34	OJEDA BENITEZ	LUISA MARIA
35	OJEDA BENITEZ	MARIA EUGENIA
36	PASTRANA LEON	JOSE LUIS
37	PEÑA BRAVO	M DEL CARMEN
38	PEREZ ROMAN	DOLORES
39	PIÑERO RODRIGUEZ	EMILIA
40	PORTILLO IÑIGUEZ	ÁNGELES
41	RODRIGUEZ LOPEZ	ANA MARIA
42	RODRIGUEZ PORRAS	JOSE MARIA
43	RUEDA FERNANDEZ	ANA MARIA
44	SANTOS DIAZ	MARIA CARMEN
45	SOLLERO FERNANEZ	JESUS
46	TRONCOSO TIRADO	ROSARIO
47	VALENCIA GOMEZ	Mª GRACIA
48	VARGAS RODRIGUEZ	ESPERANZA MACARENA
49	VAZQUEZ TRONCOSO	SALUD
50	VILLA GONZALEZ	EDUARDO

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente Resolución al departamento de Recursos Humanos y a las interesadas.

Carmona, 17 de Junio de 2009

Vº Bº

EL JEFE DEL SERVICIO



ANUNCIO

SERVICIO:	RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA:	MSFJ/MGT
------------------	-------------------------	--------------------	-----------------

EXTRACTO O TÍTULO:

CORRECCION ERROR MATERIAL EN DECRETO Nº 796/2009, RELATIVO A LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA AMPLIAR LA BOLSA DE TRABAJO DE AYUDANTE DE COCINA

HECHOS:

PRIMERO.- Habiéndose detectado error en el Decreto de Alcaldía nº 796/2009, de 16 de Junio, relativo a lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para ampliar la bolsa de trabajo de ayudante de cocina, consistente en la exclusión de D^a. M^a GRACIA VALENCIA GÓMEZ y de D^a SOLEDAD CARO ROMERO de dicho procedimiento selectivo.

SEGUNDO.- Habiéndose comprobado, mediante documentación presentada por la Sra. VALENCIA GOMEZ y de D^a SOLEDAD CARO ROMERO, el derecho de la misma a ser incluida entre los aspirantes admitidos al proceso selectivo anteriormente mencionado.

FUNDAMENTOS:

PRIMERO.- La Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, establece que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos” (Art. 105.2).

SEGUNDO.- Siendo procedente, a tenor de lo anteriormente expuesto, modificar el Decreto de la Alcaldía – Presidencia nº 796/2009, de fecha 16 de Junio, mediante el que se aprobaba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo meritado.

Esta Alcaldía - Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Modificar el Decreto de la Alcaldía - Presidencia nº 796/2009, de fecha 16 de Junio, relativo a la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para la ampliación de la Bolsa de Trabajo de Ayudante de Cocina, en el sentido de incluir entre los aspirantes admitidos a D^a M^a GRACIA VALENCIA GÓMEZ y a D^a SOLEDAD CARO ROMERO. En consecuencia, debe entenderse que la lista de aspirantes admitidos y excluidos queda definitivamente como sigue:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	ABEJA MIRANDA	ROCIO
2	ALCALA ROBLES	ANTONIA
3	AVILA MARTÍNEZ	M ^a MANUELA
4	BARRERA CANO	M ^a CARMEN
5	BELLOSO MESA	CONCEPCION
6	CABEZA HIDALGO	M ^a DE GRACIA
7	CABRERA BELLO	CARMEN
8	CANTOS RODRÍGUEZ	CRISTINA
9	CARO ROMERO	SOLEDAD
10	ESCRIBANO GOMEZ	VERONICA
11	GARCESO DOMINGUEZ	M ^a LUISA

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
12	GARCIA LEON	MARIA DE GRACIA
13	GARCIA LEON	MARIA ISABEL
14	GARCIA PEREZ	MARIA DOLORES
15	GARCIA ZAYAS	CARMEN
16	GAVIRA RODRIGUEZ	LUIS
17	GOMEZ IGLESIAS	ASUNCION
18	GONZALEZ DOMINGUEZ	DOLORES
19	GONZALEZ DOMINGUEZ	GRACIA
20	GONZALEZ GOMEZ	ROSARIO
21	GONZALEZ PUERTO	ANTONIO
22	GUTIERREZ MORENO	ELISA MARIA
23	GUTIERREZ ABEJA	ELISABETH
24	IBAÑEZ MARQUEZ	ANA MARIA
25	IÑIGUEZ BARRERA	Mª ANGELES
26	IÑIGUEZ BELLOSO	ROSARIO ANGELES
27	LEON GANDUL	DOLORES
28	LOPEZ GONZALEZ	MARIA GRACIA
29	MEDINA RODRIGUEZ	ANTONIA
30	MENA RODRIGUEZ	MARIA DOLORES
31	MONROY JIMENEZ	GEMA
32	NIMO VARGAS	MANUELA
33	NUÑEZ OSUNA	MARIA DOLORES
34	OJEDA BENITEZ	LUISA MARIA
35	OJEDA BENITEZ	MARIA EUGENIA
36	PASTRANA LEON	JOSE LUIS
37	PEÑA BRAVO	M DEL CARMEN
38	PEREZ ROMAN	DOLORES
39	PIÑERO RODRIGUEZ	EMILIA
40	PORTILLO IÑIGUEZ	ÁNGELES
41	RODRIGUEZ LOPEZ	ANA MARIA
42	RODRIGUEZ PORRAS	JOSE MARIA
43	RUEDA FERNANDEZ	ANA MARIA
44	SANTOS DIAZ	MARIA CARMEN
45	SOLLERO FERNANEZ	JESUS
46	TRONCOSO TIRADO	ROSARIO
47	VALENCIA GOMEZ	Mª GRACIA
48	VARGAS RODRIGUEZ	ESPERANZA MACARENA
49	VAZQUEZ TRONCOSO	SALUD
50	VILLA GONZALEZ	EDUARDO

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente Resolución al departamento de Recursos Humanos y a las interesadas.

Carmona, 17 de Junio de 2009

Vº Bº

EL JEFE DEL SERVICIO